

Agarrón de Córdoba y Pablo Gómez por la reforma electoral

Crónica

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Por primera vez, Lorenzo Córdoba, presidente nacional del INE, y Pablo Gómez, coautor de la reforma electoral que buscaba modificarlo, debatieron en una misma mesa, donde se lanzaron acusaciones sobre atrofias burocráticas, falsedades, autoritarismos, victimismos y nuevos amagos de violencia rumbo a 2024.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM fue la sede del debate en el que, sin dirigirse la palabra directamente, los funcionarios se lanzaron indirectas, confrontaron posicionamientos y declaraciones públicas, la mayoría hechas en entrevistas a MILENIO.

Un día después de que la Cámara de Diputados desechó la reforma electoral propuesta por el Presidente, Pablo Gómez puntualizó que nunca buscaron tocar al INE, sino mejorarlo porque, acusó, ha afectado a Morena. "Quienes integramos la nueva fuerza gobernante hemos sido víctimas de fraudes electorales, inequidades, atropellos... Es la principal fuerza víctima de todo lo que ha sido el sistema electoral mexicano y la manera de hacer las elecciones".

Córdoba respondió que en 62 por ciento de alternancia que se ha logrado en las elecciones de todo el país en los ocho años y medio recientes, el partido que más se ha beneficiado es Morena.

"La probabilidad que hoy tiene un partido que ganó una elección de ganar la siguiente ronda electoral es una de cada tres y no hay una fuerza política que haya sido la beneficiaria exclusiva de este fenómeno más que Morena", explicó.

Alertó que imponer cambios al sistema electoral por mayoría es un problema innecesario. "¿Es indispensable procesar una reforma electoral hoy? Si no hubiera una reforma electoral ¿la

democracia mexicana estaría en riesgo? ¿Las elecciones de 2024 estarían en riesgo? Me parece que a la luz de lo que es la experiencia reciente la respuesta es clara y contundente: ¡no!", subrayó.

El consejero acusó que el debate ha estado "plagado de falsedades", como insistir en que las elecciones en México son las más caras del mundo, cuando la mayoría legislativa se negó a escuchar la asesoría técnica y los datos certeros del funcionamiento del INE.

Después de que hace unos días en MILENIO, Pablo Gómez advirtió tanto al INE como al Tribunal Electoral que habría violencia si se frenaban candidaturas rumbo a 2024 por reglas electorales, como lo hicieron en 2021, no dudó en repetir el amago:

"Usar elementos como el desconocerle a alguien el modo honesto de vivir, hacerlo con candidatos en coyuntura de renovación presidencial es algo que puede llevar a la violencia, ¿eh? Lo digo en serio: no hay que abusar de la cautela de los protagonistas de la lucha política, porque todo tiene un límite... hay que ver un poco nuestra historia y no abusar del poder".

A lo que Córdoba replicó: "Es muy preocupante que pretenda volverse a instalar en el discurso público y electoral la amenaza de la violencia, pues aunque puede haber decisiones que no gusten o que sean absurdas porque así las determinó el Ejecutivo, la violencia no es la salida".

Gómez señaló que uno de los principales errores fue "dotar de poder a la autoridad electoral" porque creó una "atrofia burocrática, como es erróneo ahora llamar a una reconciliación ante la rispidez política, que es parte natural de la democracia.

Mientras, Córdoba mencionó que una de las propuestas más preocupantes de la reforma electoral es regresar el padrón electoral al gobierno, echando a la borda una de las principales luchas democráticas que fue quitarle el mal uso político y que, recalcó, no hay garantía de que Morena no lo replique. ■





El debate en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. ESPECIAL



Más allá de tocar o no al INE, se busca terminar la corrupción: Pablo Gómez

FABIOLA MARTÍNEZ

“Se va a seguir intentando” concretar una reforma constitucional en materia electoral, dijo ayer Pablo Gómez, integrante del grupo que hace ocho meses presentó en Palacio Nacional la iniciativa rechazada en la madrugada de este miércoles en la Cámara de Diputados.

El proyecto “ha naufragado de momento”, aceptó, para precisar que, más allá de “tocar o no al INE (Instituto Nacional Electoral)”, la propuesta busca cambiar el sistema en los puntos en crisis, vinculados al reparto de posiciones políticas y a la corrupción.

Pablo Gómez compartió una mesa de discusión con el presidente del INE, Lorenzo Córdova, horas después de que la oposición rechazó en San Lázaro la reforma constitucional y de inmediato Morena y aliados aprobaron cambios en leyes secundarias.

En el foro, convocado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, ambos fueron moderados en sus intervenciones.

Córdova defendió la estructura desconcentrada del INE, uno de los aspectos modificados por la mayoría de la 4T. Argumentó que el esquema actual, de autoridades nacionales, locales y distritales, “permite conocer el terreno, saber cómo se mueve la presencia del narcotráfico en el país, y dónde hay conflictividad social, estar presente y acompañar esa conflictividad, para que el día de las elecciones se puedan instalar casillas”.

Subrayó que por algún motivo de seguridad, no se ha dejado de instalar ninguna casilla en las elecciones recientes, ni donde hay conflictividad social. También defendió que el padrón electoral esté en manos del INE y no del gobierno porque, “¿qué garantías hay de que manejará de manera autónoma, independiente un listado electoral?”

El primero en exponer fue Pablo Gómez, experto en el tema político-electoral, pues ha sido legislador siete veces y en dos ocasiones representante partidista ante el Consejo General del INE y su antecesor, el

Instituto Federal Electoral.

Explicó que la iniciativa desechada fue ideada por el presidente López Obrador para atender aspectos como el sistema de representación proporcional, sustentado en decisiones de las cúpulas partidistas, o el financiamiento público ordinario a partidos, el cual “sólo crea burocracias bien pagadas por el Estado, parasitarias e inservibles”.

Mencionó que el objetivo de la reforma no es solamente disminuir el gasto exagerado del sistema electoral, sino sacar a los partidos del Consejo General.

Luego, al hablar de derechos constitucionales, advirtió que los intentos de frenar candidaturas pueden generar violencia, por ejemplo con el amago de que un delito electoral hará perder el modo honesto de vivir, que es un requisito de elegibilidad.



Mantiene 'plan B' a contralor afín a Morena

Apunta poda a INE a 'mano' de Córdoba

Prevén en reforma renuncia inmediata del secretario ejecutivo

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Al aprobar la reforma de leyes secundarias en la Cámara de Diputados, Morena dio el primer paso para destituir de inmediato a la mano derecha de Lorenzo Córdoba, Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE, y mantener al contralor del organismo electoral, Jesús George, quien es afín a los morenistas.

De aprobarse la minuta en el Senado, Jacobo cerrará su ciclo de 14 años al frente de la segunda área con más poder dentro del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Dada la modificación de las facultades de Secretaría Ejecutiva con la entrada en vigor del presente decreto, la persona titular de dicho cargo cesará en sus funciones a partir de su publicación", indican los transitorios de la reforma legal.

"De inmediato, el Consejo General nombrará, de entre los directores ejecutivos, a un encargado de despacho. En la sesión ordinaria del mes de mayo de 2023, designará a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva para el periodo 2023-2029 que cumpla los requisitos correspondientes".

Jacobo llegó al INE en 2008, pero tras la reforma electoral de 2014 se mantuvo en el cargo otros seis años.

Dos meses antes de que concluyera su periodo, el 6

de febrero de 2020, con la inconformidad de tres consejeros, Córdoba madrugó en el Consejo General y sometió a aprobación su reelección, la cual concluiría en 2026.

"No es de demócratas, consejero presidente, proponer una ratificación del secretario ejecutivo dos meses antes que se venza su periodo, a fin de sustraer de la decisión a cuatro consejeras y consejeros que llegarán el 4 de abril", cuestionó entonces el consejero José Roberto Ruiz.

El interior de organismo se afirma que Córdoba, Jacobo y el ex consejero Marco Baños controlaban al INE, y tras la salida de éste último, su espacio lo asumió de facto Ciro Murayama.

No hay decisión importante que no pase por las manos del secretario ejecutivo, que controla lo administrativo y lo técnico, y, junto con el presidente del INE, también las decisiones políticas.

A Jacobo le ha tocado ejecutar las reformas electorales de 2007 y 2014, que implicaron una transformación del sistema electoral y político, así como las crisis y escándalos registrado en el organismo.

De acuerdo con la reforma aprobada, el secretario ejecutivo durará seis años en el cargo, y será reelecto por un periodo de tres, no de seis como ahora.

CERCANO A H. DUARTE

Jesús George fue electo como titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto en mayo de 2019 por un periodo de seis años, y contrario

al secretario ejecutivo, tendrá posibilidad de reelegirse por otros seis.

"Se ratifica al actual titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral para seguir en funciones hasta en tanto concluya su encargo para el periodo en que fue designado por la Cámara de Diputados", indica el transitorio.

Cercano al ex representante ante el INE, Horacio Duarte, el contralor ha criticado decisiones del Instituto y de Córdoba, principalmente las que tienen que ver con sueldos, prestaciones y gastos del organismo.

En sesiones públicas del Consejo General, el titular del OIC ha sido criticado la movilidad que tiene su área, incluso se le cuestiona que gran número de sus empleados han sido del PRD y ahora de Morena, entre ellos la esposa del diputado federal morenista Sergio Gutiérrez.

En los últimos meses, la representación de Morena ha utilizado sus informes para atacar al INE.

Sin embargo, durante su gestión no ha detectado o denunciado penalmente hechos de impacto sobre el mal uso de recursos públicos en el Instituto.

"Presentar a la aprobación del Consejo General sus programas anuales de trabajo", indica la legislación actual

La reforma a leyes secundarias se cambió la redacción, para establecer: "Informar al Consejo General de sus programas anuales de trabajo".



Cara y cruz

Las modificaciones legales que impulsa Morena plantean el relevo del secretario ejecutivo y la continuidad del contralor del INE.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
Secretario Ejecutivo



- Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Guanajuato.
- Ocupó diversos cargos en la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Fue director de Capacitación del Instituto Mexicano del Petróleo.
- Ejecutivo del INE desde 2008.

JESÚS GEORGE ZAMORA
Contralor del INE



- Licenciado en Derecho por la UNAM.
- Asesor jurídico en la Sección Instructora de la Cámara de Diputados de 2004 a 2006.
- De 2008 a 2015, fue director de Organización en el Instituto Electoral del Estado de México.
- Asesor del consejero José Roberto Ruiz de 2017 a 2019.

Con dedicatoria

La reforma a leyes secundarias aprobada en la Cámara baja plantea eliminar, compactar y fundir diversas áreas de la actual estructura del INE.

- Pasan de permanente a temporales las 300 Juntas Distritales.
- Destituyen a Jacobo Molina como Secretario Ejecutivo del INE.
- Fusionan Dirección de Administración con Servicio Profesional Electoral.
- Absorben a la Unidad de Servicios de Informática.
- Funden la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y la Dirección Jurídica
- Convierten en Dirección Ejecutiva la Unidad Técnica de Fiscalización.
- Absorbe la Comisión de Prerrogativas al Comité de Radio y Televisión.
- Compactan las direcciones de Organización Electoral y Capacitación y Educación Cívica; absorbe a la Unidad de Vinculación con los Oplees.

